



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.405-FCS/89

SALTA, 18 de diciembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.227/89

VISTO:

El presupuesto presentado por el Sr. Víctor Hugo Cook, por la reparación de una máquina de escribir eléctrica I.B.M. 82C., en la suma total de AUSTRALES: CINCUENTA Y CINCO MIL (A 55.000.-); y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la reparación de dicha máquina, para el normal desarrollo de las tareas que requieren su utilización.

Que debido al escaso tiempo con que se cuenta por el cierre del presente ejercicio, se soslayó el pedido de tres presupuestos.

Que el Sr. Víctor Hugo Cook es el técnico que se dedica a este tipo de trabajo, realizándolo con total capacidad e idoneidad.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.c) ptos.3 y 11 de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: VICTOR HUGO COOK, con domicilio en: Sarmiento 851- SALTA, lo siguiente:

Por control y ajuste general de una máquina de escribir eléctrica I.B.M.82C.:
 Desarme; lavado; lubricación; rectificación del rodillo; cambio de un piñón del motor y de la excéntrica de escritura; cambio de un muelle de excéntrica de escritura; reparación de la escritura.....TOTAL:.....A 55.000.-

SON AUSTRALES: CINCUENTA Y CINCO MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3.- Disponer el pago de CONTADO.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, / Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

MARCELO D. PERROT
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO